

2X



de Febro de mil ochocientos
lanissima en sus salu
hago suscrita por el
cador en em. M. Agunna
donde volunt. M. de and. Iba
d. oficiales y juramento de fidelid.
nto q. sig. en la materia, en
exoneracion; el otro a la capit.
s q. se componen, y el tercer
todos los q. pertenecieron
inacion, q. en todo tiempo
cos, y haga fe; y entendi
no de los tres oficios acord.
contiene el nombre de
hallen oficiales a una o
y tengan por tales a qual
idades en el Reglam. q. fue
bernientes, y por lo respec.
monio liberal por el que
se formada por dos indi.
de aquellos q. aparecen en

en los Expedientes formados por las llamadas autoridades
Constitucionales, habien pertenecido o alitadose en la insti-
tuida Milicia Nacional voluntaria, con expresion de
acta y dia en q. se alitaron, y si se encontrase alguna
nora o enmienda, guardando rubricadas las fojas de dhas
actas por el presente Actuario. A lo acordado con
y firmaron Cort. Comandante D. J. Doy

fe =
Nuncio
Juan Carpena

